AUDITORES DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

Dirección: C/ Manuel Bellido, nº 22, planta baja; 12006 Castellón de la Plana (Castellón)
Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17025:2017**
Actividad: **Ensayo**
Acreditación nº: **457/LE723**
Fecha de entrada en vigor: 18/02/2005

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 31 fecha 18/09/2026)

Instalaciones donde se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación:

	Código
C/ Manuel Bellido, nº 22, planta baja; 12006 Castellón de la Plana (Castellón)	A
Actividades in situ	I

Ensayos en el sector medioambiental

Índice:

CERÁMICAS, ARCILLA COCIDA, PRODUCTOS Y CONSTITUYENTES 1
Materiales cerámicos de arcilla 1
CALIDAD DEL AIRE 2
I. Emisiones de fuentes estacionarias 2
Soportes de muestreo de emisiones de fuentes estacionarias 2
II. Aire ambiente 2
Soportes de muestreo de aire ambiente 2
CALIDAD DEL AIRE *in situ* 3
I. Emisiones de fuentes estacionarias 3
Emisiones de fuentes estacionarias 3
II. Aire ambiente 5
Aire ambiente (Excluye estaciones de medida fijas y unidades móviles) 5

CERÁMICAS, ARCILLA COCIDA, PRODUCTOS Y CONSTITUYENTES

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Materiales cerámicos de arcilla		
Determinación del contenido de carbonatos por calcimetría *(≥ 0,2 % $CaCO_3$)*	AE/IT47/PC/10 Método interno basado en UNE Determinación del contenido en carbonatos en arcillas y composiciones cerámicas. ITC	

ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN ENAC

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Materiales cerámicos de arcilla		
Determinación del contenido de fluoruros por electrometría *(≥ 36 mg/Kg)*	AE/IT51/PC/10 Método interno basado en: Determinación de flúor en arcillas utilizadas en la fabricación de baldosas cerámicas. ITC	A

CALIDAD DEL AIRE

I. Emisiones de fuentes estacionarias

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Soportes de muestreo de emisiones de fuentes estacionarias		
Partículas *Filtros* *(≥ 0,4 mg/filtro)* *Disoluciones de lavado* *(≥ 1 mg/muestra)*	UNE-EN 13284-1	A
Fluoruros gaseosos en soluciones captadoras básicas por electrometría *(≥ 0,24 mg/l)*	UNE-ISO 15713	A
Cloruros en soluciones captadoras por espectrofotometría *(≥ 1 mg/l)*	UNE-EN 1911	A
Dióxido de azufre (SO_2) por valoración *(≥ 3 mg/l)*	UNE-EN 14791	A

II. Aire ambiente

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Soportes de muestreo de aire ambiente		
Partículas totales en suspensión *(≥ 2 mg/filtro)*	Decreto 151/2006 Anexo II Aptdo. A (BOJA)	A
Partículas sedimentables *(≥ 33 mg/muestra)*	Decreto 151/2006 Anexo II Aptdo. B (BOJA)	A
Partículas solubles *(≥ 30 mg/muestra)*		A
Partículas insolubles *(≥ 3 mg/muestra)*		A
Partículas *(≥ 0,6 mg/filtro)*	UNE-EN 12341	A

CALIDAD DEL AIRE *in situ*

NOTA: *El laboratorio está acreditado para los métodos de ensayo indicados a continuación y para las Instrucciones Técnicas de las Comunidades Autónomas incluidas al final del documento [Vínculo]*

I. Emisiones de fuentes estacionarias

TOMA DE MUESTRAS		NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Emisiones de fuentes estacionarias			
Muestreo		UNE-EN 15259	I
Toma de muestras para su posterior análisis en laboratorio acreditado	Partículas	UNE-EN 13284-1 UNE-ISO 9096 AE/IT1/PC/10 Método interno basado en: EPA 5	I
	Metales (As, Cd, Co, Cr, Cu, Mn, Ni, Pb, Sb, Se, Sn, Tl, V)	UNE-EN 14385	I
	Metales (Hg)	UNE-EN 13211	I
	Cloruros gaseosos expresados como HCl	UNE-EN 1911 AE/IT7/PC/10 Método interno basado en: EPA 26 y 26A	I
	HF	UNE-ISO 15713 AE/IT7/PC/10 Método interno basado en: EPA 26 y 26A	I
	Fluoruros totales	AE/IT4/PC/10 Método interno basado en: EPA 13B	I
	H_2SO_4 y SO_3	AE/IT3/PC/10 Método interno basado en: EPA 8	I
	Cl_2	AE/IT7/PC/10 Método interno basado en: EPA 26 y 26A	I
	SO_2	UNE-EN ISO 14791	I
	NH_3	AE/IT15/PC/10 Método interno basado en: EPA CTM-027 UNE-EN ISO 21877	I
	SH_2	AE/IT5/PC/10 Método interno basado en: EPA 11	I
	COV´s individualizados captados con trampa adsorbente	AE/IT6/PC/10 Método interno basado en: UNE-CEN/TS 13649	I

ENSAYOS		NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Emisiones de fuentes estacionarias			
Ensayos "*in situ*"	Dióxido de azufre (SO_2) por electrometría *(14,3 - 5716 mg/Nm^3)*	IT de las Comunidades Autónomas (*) AE/IT17/PC/10 Método interno basado en las IT de las Comunidades Autónomas	I
	Óxidos de nitrógeno (NOx) por quimioluminiscencia *(30,8 -3311mg NO2/Nm^3)*	UNE-EN 14792	I
	Óxidos de nitrógeno (NOx) por electrometría NO *(6,7 – 2010 mg/Nm^3)* NO_2 *(10 - 822 mg/Nm^3)*	IT de las Comunidades Autónomas (*) AE/IT17/PC/10 Método interno basado en las IT de las Comunidades Autónomas	I
	Monóxido de Carbono (CO) por espectrometría Infrarroja no dispersiva *(2,5 – 270 mg/Nm^3)*	UNE-EN 15058	I
	Monóxido de Carbono (CO) por electrometría *(6,3 - 2500 mg/Nm^3)*	IT de las Comunidades Autónomas (*) AE/IT17/PC/10 Método interno basado en las IT de las Comunidades Autónomas	I
	Carbono Orgánico Total (COT) por ionización de llama *(2 - 600 mgC/m3)*	UNE-EN 12619	I
	Carbono Orgánico Total (COT) por ionización de llama *(2 - 600 mgC/m3)*	AE/IT21/PC/10 Método interno basado en: UNE-EN 12619	I
	Opacidad	AE/IT8/PC/10 Método interno basado en: ASTM D 2156-09	I
	Oxígeno (O_2) por paramagnetismo	UNE-EN 14789	I
	Oxígeno (O_2) por electrometría	IT de las Comunidades Autónomas (*) AE/IT17/PC/10 Método interno basado en las IT de las Comunidades Autónomas	I
	Humedad	UNE-EN 14790	I
	Velocidad y Caudal *(≥ 3,5 m/s)*	UNE-EN 16911-1 AE/IT30/PC/10 Método interno basado en: UNE-EN 77225	I

II. Aire ambiente

TOMA DE MUESTRAS		NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Aire ambiente (Excluye estaciones de medida fijas y unidades móviles)			
Muestreo		Decreto 151/2006 (BOJA) AE/IT60/PC/10 Método interno basado en: UNE-EN 15259	I
Toma de muestras para su posterior análisis en laboratorio acreditado	Partículas sedimentables	Decreto 151/2006 Anexo II-B (BOJA)	I
	Partículas en suspensión totales	Decreto 151/2006 Anexo II-A (BOJA)	I
	PM10	UNE-EN 12341:2015 UNE-EN 12341	I
	PM2,5		I
	Metales (As, Cd, Ni, Pb)		I
	PAH		I
	NH_3	ATM-E-ED-05 AE/IT22/PC/10 Método interno basado en: NIOSH 6015 issue 2; 6016 issue 1	I
	SH_2	ATM-E-ED-06 AE/IT22/PC/10 Método interno basado en: NIOSH 6013 issue 1	I
	NH_3, SH_2, SO_2, NO_2, Compuestos orgánicos volátiles, Benceno, mediante captadores pasivos.	ATM-E-ED-07 AE/IT59/PC/10 Método interno basado en las IT de las Comunidades Autónomas	I

Un método interno se considera que está basado en métodos normalizados cuando su validez y su adecuación al uso se han demostrado por referencia a dicho método normalizado y en ningún caso implica que ENAC considere que ambos métodos sean equivalentes. Para más información recomendamos consultar el Anexo I al CGA-ENAC-LEC.

Emplazamientos desde los que se llevan a cabo actividades *in situ*:

C/ Manuel Bellido, nº 22, planta baja; 12006 Castellón de la Plana (Castellón)
C/ Santorcaz, nº 4; 28002 Madrid

(*) Instrucciones Técnicas de las Comunidades Autónomas:

Comunidad Autónoma	Instrucción Técnica
Comunidad de Madrid	- ATM-E-TA-01. Procedimiento de actuación como OCA en la tramitación de los controles externos y controles internos en APCA - ATM-E-EC-03. Metodología para la medición de las emisiones de focos estacionarios canalizados. - ATM-E-EC-04. Determinación de la representatividad de las mediciones periódicas y valoración de los resultados. Contenido del informe - ATM-E-EC-05. Medición de gases de combustión mediante células electroquímicas. - ATM-E-ED-01. Metodología para la medición de las emisiones difusas. - ATM-E-ED-02. Planificación para la evaluación de las emisiones difusas y la valoración de los resultados. Contenido del informe. - ATM-E-ED-03. Evaluación de las emisiones difusas de partículas en suspensión totales. - ATM-E-ED-04. Evaluación de las emisiones difusas de partículas sedimentables. - ATM-E-ED-05. Evaluación de las emisiones difusas de amoniaco (NH3). - ATM-E-ED-06. Evaluación de las emisiones difusas de sulfuro de hidrógeno (H2S) - ATM-E-ED-07. Medición de emisiones difusas mediante la utilización de captadores pasivos.
País Vasco	- IT-02. Controles de las emisiones - IT-03. Control de las emisiones difusas de partículas a la atmósfera - IT-04. Contenido mínimo de los informes ECA

Un método interno se considera que está basado en métodos normalizados cuando su validez y su adecuación al uso se han demostrado por referencia a dicho método normalizado y en ningún caso implica que ENAC considere que ambos métodos sean equivalentes. Para más información recomendamos consultar el Anexo I al CGA-ENAC-LEC